

1. ASESORÍA JURÍDICA

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Bastanteo de Poderes		Por cada estudio: Persona Jurídica : S/ 40.00	-	Estudio de Poderes para aquellas personas jurídicas que tienen cuentas bancarias u otro tipo de operación o contrato bancario Vigente desde 15/02/2014
Por Estudio Poderes No Clientes Personas Jurídicas	-	Por cada estudio: S/200.00	S/200.00 al tipo de cambio vigente	Por pago de cheques de nuestro Banco no negociables, girados a la orden de persona jurídica con poderes, para ser cobrados por caja. Vigente desde 03/01/2019
Retención Judicial y/o Administrativa	-	S/225.00	S/225.00 Al tipo de cambio vigente a la fecha del cargo de la retención	Por Órdenes emitidas por Entidades Administrat o Judic. se procederá a la búsqueda en todas las cuentas del cliente, cobrándose la comisión antes de ejecutar el embargo sobre el saldo de la cuenta y de no existir fondos en el momento de la notificación de la orden se impondrá retención manual a futuro por el importe de la comisión. Vigente desde 03/01/2019
Visado o Evaluación de Poderes u otros documentos (cambio de nombre, subsidios, salud, etc.) para Personas Naturales	-	Por cada estudio: S/ 50.00	-	Por cualquier operación bancaria con poder (retiro de fondos, cobro de cheque, venta de acciones, dividendos, cuentas de menores y operaciones diversas), o evaluación de documentos por su titular o a través de su representante (cambio de nombre, sociedades no formalizadas, etc) Vigente desde 16/06/2014
Evaluación de Documentos de Fallecidos	-	Hasta S/1,000.00: S/20.00 Más de S/1,000.00: S/100.00	-	Aplica para estudio de sucesiones intestadas, y testamentos, para pagos y entrega de fondos, cts, valores y cajas de seguridad de clientes a los herederos (de acuerdo al saldo de las cuentas del fallecido). Vigente desde 09/04/2010